



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/WP/162
26 de mayo de 2003

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano
Plazo y el Presupuesto por Programas
40º período de sesiones (segunda parte)
Ginebra, 21 y 22 de mayo de 2003

**CONCLUSIONES CONVENIDAS ADOPTADAS POR EL
GRUPO DE TRABAJO EN LA SEGUNDA PARTE DE
SU 40º PERÍODO DE SESIONES¹**

A

**Examen del programa de trabajo: proyecto de presupuesto
por programas para el bienio 2004-2005**

El Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas,

Habiendo examinado la sección 12 ("Comercio y desarrollo") del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2004-2005, que figura en los documentos A/58/6 (sección 12) y TD/B/WP(XL)/CRP.1,

¹ Adoptadas por el Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas en su 157ª sesión plenaria, celebrada el 22 de mayo de 2003.

1. *Expresa* su conformidad con el contenido programático de la sección 12, en el que se han tenido en cuenta muchos de los comentarios formulados por el Grupo de Trabajo en su período de sesiones de enero de 2003, así como las opiniones expresadas por los Estados miembros a través de la encuesta sobre propuestas de publicación, entre otros medios;
2. *Pone de relieve* la importancia de la función y las contribuciones de la UNCTAD para el cumplimiento de los compromisos resultantes de las principales conferencias internacionales, como la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible;
3. *Pone de relieve* también la importancia de la asistencia de la UNCTAD a los Estados miembros para la aplicación del Programa de Trabajo de la Organización Mundial del Comercio para el período posterior a Doha y la implementación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD);
4. *Subraya* la importancia del *Informe sobre los países menos adelantados*, y *pide* a la Junta de Comercio y Desarrollo que considere la posibilidad de que este informe se publique anualmente con cargo al presupuesto ordinario vigente, con la posibilidad de asignar recursos extrapresupuestarios;
5. *Invita* a los asociados para el desarrollo a que sigan apoyando las actividades de la UNCTAD para atender las peticiones de los países en desarrollo.

B

Cooperación técnica de la UNCTAD

El Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas,

Toma nota de la información proporcionada por la secretaría en el documento TD/B/WP/161 y de la indicación de que se preparará un nuevo proyecto de estrategia de cooperación técnica de la UNCTAD que se presentará al Grupo de Trabajo en su 41º período de sesiones para su examen por los Estados miembros.
